

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por años 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

DE LA MUGER.

Conclusion.

Si se los entrega á manos estrañas, sean ó no mercenarias ¿cómo conservará fuerte el vínculo de amor y de respeto que la ligue á sus hijos?

El antiguo paganismo, que no comprendia como los cristianos la importancia y la dignidad de la muger, era lógico haciendo al Estado dispensador único de la educacion pública; pero en el paganismo no habia familia; en el paganismo no existia por consiguiente la muger como centro y directora inmediata del hogar doméstico; la muger nacía y vivía sin derechos ni deberes, por consiguiente, sin el derecho ni el deber de educar á sus hijos. Y entonces se comprende que nada tuviera que ver el hijo con la madre, terminada que era su lactancia. Pero en las sociedades cristianas no puede, no debe ser así.

¿No habeis pensado alguna vez en la alteza, en la dignidad de la muger cristiana? ¿No os dice nada la importancia que á la muger dá nuestra religion? Oid en pocas palabras su historia. La mano misma de Dios que hizo al hombre, hizo á la muger, sacándola de un costado del hombre; carne de sus carnes, huesos de sus huesos, igual al hombre por su origen, como lo es por su destino. Juntos adoraron á Dios el primer hombre y la primera muger, con el mismo imperio dominaron á la creacion que puso Dios bajo las plantas del hombre. En la historia de nuestra primitiva inocencia y de nuestra primitiva felicidad, la muger es igual al hombre; y cuando empieza la tremenda historia de nuestra degradacion y nuestro castigo, la importancia de la muger crece hasta el punto que ella es el origen de nuestra desgracia, y en ella despues deposita el Señor las esperanzas de un libertador futuro; á ella la elige Dios para quebrantar la cabeza de la serpiente y para redimir al género hu-

mano del cantiverio en que ella le habia puesto. En el pueblo de Dios, que conservó la perpétua memoria de esta promesa, ya sabeis lo que fué la muger: por donde quiera que abrais los libros sagrados, encontrareis á una muger siendo como el símbolo privilegiado de grandes misterios y como especial asunto de las complacencias del Señor. Sara, Rebeca, Raquel, Judit, Ester y otras tantas á quienes Dios otorga gracias tan señaladas que á algunas les dá hasta el don de profecía, os dicen cuán grande era la importancia de la muger en el pueblo escogido. Sus profetas no saben cantar ni las prosperidades ni las desgracias del pueblo, sin invocar á la virgen de Sion. Toda muger hebrea tenia motivo justo para esperar que de ella naciese el Redentor de los hombres.

Cuando los tiempos fueron cumplidos, la muger fué la Madre de Dios; á la muger fué dado eximirse de la mancha comun del pecado original; á la muger fué dado que de sus entrañas mismas formara el Espíritu Santo aquel niño Dios, en quien tomaba carne el Eterno Verbo. En la muger quiso Dios pintar en uno con maravillosa concordia los dos caracteres mas bellos que pueden distinguirla, es decir, la virginidad y la maternidad. La muger rodeó á Jesucristo en la vida, y le lloró en la muerte. La muger se lleva lo mas interesante, lo mas preciado, lo mas patético y sublime en la historia de nuestros mártires santos....

Esta es la muger cristiana. Nuestra Religion la ensalza y santifica, si renunciando con sobrenatural valor á las delicias de madre se consagra esposa de Jesucristo, y en perpétua virginidad ora y se mortifica en la soledad de un claustro. Nuestra Religion la bendice y derrama la esperanza en su tálamo nupcial cuando se la entrega al hombre por compañera: nuestros altares la reciben con regocijo y nuestra Iglesia la acoge con ternura cuando la recibe como madre con su niño en los brazos. Nuestra Religion la confiere el ministerio de la Caridad, y la pone á la cabeza de un moribundo

en los hospitales, al pié del herido en los campos de batalla, junto al adusto marino en las soledades del Occéano, enseñando á los parbulitos en apartadas regiones la palabra de Dios.

Nuestras costumbres formadas por la Religion le dan el derecho de reinar, la consideran digna de llevar el nombre ilustre de una noble casa, cuando falta varon en la familia. Nuestras costumbres de la edad media llegaron casi á convertir á la muger en un ídolo. Adelantada ya la civilizacion, la concedimos el derecho hasta de compartir con el hombre las tareas de la ciencia. Considerad que importancia no tenia la muger en una época donde era posible que nuestra bienaventurada compatriota Santa Teresa realizara sus prodigiosas fundaciones y escribiera con universal aplauso sus libros maravillosos.

Esta es, os repetimos, la muger cristiana. ¿Quereis que conserve su dignidad, y que conservandola continúe siendo apta para desempeñar las graves funciones á que la llama su alto destino? ¿Quereis que continúe siendo digna del nombre de madre? ¿Quereis que guarde fielmente el depósito de vuestra honra y que no disipe, con perdicion suya y vuestra, el fruto de vuestros sudores? ¿Quereis no perder la principal, la única esperanza, que la muger lleva en su seno, de que no se deshaga como cuerpo podrido esta sociedad materialista y grosera de la edad que atravesamos? ¿Quereis restablecer la dulzura de costumbres, la pulcritud del lenguaje, el encanto de las artes bellas, la amenidad del trato, la cultura de las formas?

Pues si quereis todo esto, pensad en educar y en tratar de muy distinto modo que lo haceis á nuestras mugeres. Dejaos de inventar cada dia nuevos medios para estimular su sensualidad, dejaos de envanecerla con vuestras insipidas adulaciones, dejaos de agitarla con ese sentimentalismo corrosivo y ageno de toda pureza, al cual dais el nombre de amor; dejaos de decirla en todos los tonos que la vida se ha hecho para gozar. Enseñadla menos artes de adorno, y mas principios sólidos de moral y de conocimientos útiles.

FOLLETIN.

PADECER Y MORIR.

Continuacion.

Pero afortunadamente puedo ya cumplir la promesa que á mi hermana hice, su hija será feliz; el señor de Marans, nuestro vecino, ama á tu prima, y me ha pedido su mano.

—¡Cielos, murmuró Eduardo con voz ahogada.— ¿Y qué habeis contestado? añadió con ansiedad.

—He accedido á sus deseos, replicó la señora de Ceriñy, encogiéndose de hombros.

Eduardo se puso pálido y permaneció inmóvil delante de su madre.

—El señor de Marans, continuó fingiendo no haber notado la turbacion de su hijo, es un hombre de mérito á quien yo aprecio; posee inmensos bienes y Ana será feliz.

—Madre mia, madre mia...! no la sacrifiqueis, es vuestra sobrina, yo la amo y soy correspondido, compadeceos de los dos.

—¿Tienes bienes que ofrecerle? tu no ignoras nuestra posicion; apenas podemos sostenernos en nuestra clase, y es preciso que contraigas tu tambien un enlace ventajoso.

—¡Jamás!

La señora de Ceriñy se sonrió irónicamente;

—Ana se casará con el señor de Marans, yo lo quiero; y tu marcharás mañana á Ginebra, donde es indispensable tu presencia para entablar las primeras diligencias de un pleito.... Puedes retirarte.

Dispuesto ya para marchar, bajó Eduardo al jardín y se colocó al pié de la ventana de su prima, esperando á que se asomara. Fácil le habia sido leer en su candorosa alma, nunca se le habia ocultado el menor pensamiento de Ana, pero en el momento en que veía desaparecer para siempre su felicidad, en el momento en que se le arrebatában sus mas lisongeras esperanzas, necesitaba oír de aquella angelical boca un «yo te amo.» Esta sola palabra le hubiera infundido bastante valor para resistir á su madre y para salvar á su amada.

Agitóse por fin la cortinilla blanca, abrióse la ventana y se asomó á ella una muger.... Era la señora de Ceriñy.

Eduardo inclinó la cabeza, salió lentamente del jardín, montó á caballo y tomó el camino de Ginebra.

III.

Aquella tarde, durante la comida, ocupó un extranjero en la mesa el sitio de Eduardo: Ana estaba á su lado; cuando el señor de Marans le hablaba, este era el nombre del nuevo huesped, dirijia ella una mirada á su tia, como suplicándole que no la atormentasen; pero la señora de Ceriñy conservaba su impassibilidad, y la desgraciada huérfana bajaba los ojos y reprimia sus lágrimas.

Cuando se levantaron de la mesa, el señor de Marans dijo en voz baja á la señora de Ceriñy:

—Ana esta muy triste.

—Niñerías, contestó sonriéndose; el miedo que se tiene á su edad al matrimonio.... Ya se irá acostumbrando.

Nada replicó el señor de Marans; hombre metódico y frio, se casaba por imitacion, y habia elegido á Ana por orgullo, porque nada tenia, y por despecho porque una señorita hermosa y noble habia rehusado su mano. Además no esigía amor á su muger, sino que figurase en sus salones como un bonito adorno.

Tal era el marido que se destinaba á la amante y candorosa jóven, tal era el hombre al que sacrificaban un alma pura y un corazón que no pertenecía á si misma, y rico de ilusiones.

Quince dias despues, una corona de flores de

Acostumbradas desde niñas al ejercicio de la caridad. Tenedlas á vuestro lado, á vuestra vista, y no en pensiones, donde no sabéis ni cómo se las educa, ni junto á quienes viven. Inspiradlas amor al buen gusto que embellece con sencillez, y desprecio por el lujo relumbrante que las ensorberce y afea, elegid los libros que deban leer, los recreos que deban frecuentar, las compañeras á que deban asociarse.

Y como suma y compendio de todas esas reglas, enseñadlas á ser religiosas, enseñadlas á ser cristianas; devotas sin gazonería, severas sin acritud; dulces sin afectación. Y sobre todo, enseñadlas con vuestro ejemplo.

Ya sabéis, y para concluir os lo repetimos, cuál es el principio de que partimos para aconsejaros. La sociedad será lo que sean los individuos: los individuos serán lo que sea la educación que hayan recibido en el hogar doméstico: el hogar doméstico será lo que sea la mujer: luego lo que sea la mujer, eso será la sociedad. —¿Queréis una sociedad cristiana?—Pues educad cristianamente á las mujeres. *A. del P.*

CORTES.

Sesion del dia 25.

La sesion del 25 se abrió á las dos y media, procediéndose á la eleccion de Presidente.

El resultado de la votacion fué el que sigue:

El Sr. D. Facundo Infante obtuvo 134 votos.

El Sr. D. Salustiano Olózaga obtuvo 90 votos.

Papeledas en blanco hubo 8.

Los Sres. Cortina, Portilla y Gonzalez (D. Antonio) obtuvieron cada uno un voto.

El general Dulce preside durante la votacion.

Terminada esta ocupó el Sr. Infante la silla presidencial y pronunció un breve discurso, en que conmovido el nuevo Presidente por la honra y distincion que se le dispensa, habla de sus servicios á la causa de la libertad, de sus emigraciones y de las dos veces en que se le ha condenado á muerte, concluyendo con asegurar que desempeñará su cargo con toda imparcialidad.

En seguida continúa la discusion sobre las bases de la futura constitucion.

El Sr. Godinez de Paz hizo uso de la palabra en contra. Pretende este Sr. diputado que la institucion monárquica quede sin las facultades que le son inherentes, y que domine en la Constitucion el elemento popular como preponderante.

Segun este orador la monarquia fué un árbol robusto, que hoy está ya seco, árido y destronado.

El Sr. Heros, como de la comision, contesta manifestando que no puede admitir un a monarquia que sea solo honorífica y que se asemeje á las casas de la montaña, de las cuales se dice en su tierra:—*por defuera grande fachada y por su interior es nuda.*

El Sr. Garcia Lopez impugna tambien el proyecto, defendiendo la soberania nacional, la libertad absoluta de imprenta y el sufragio universal.

Le contesta tambien el Sr. Heros y se suspende la discusion para el 26 levantándose la de este dia á las cinco en punto.

Sesion del dia 26.

Las dos primeras horas de la sesion que celebró la Asamblea el 26, se pasaron en preguntas é interpelaciones de mas ó menos importancia. El estado de nuestras relaciones diplomáticas, comerciales y políticas con Portugal, así como los riesgos que segun las últimas noticias de América parecen amenazar á la isla de Cuba, dieron margen á un señor diputado para dirigir una interpelacion que fué aplazada por el ministerio. El señor Labrador esplanó una que tenia hace días anunciada, sobre la alteracion que el ayuntamiento de Almería se ha permitido introducir en el arancel de esportacion. El ministro de Hacienda manifestó que estaba dispuesto á no consentir semejantes abusos, nacidos en las circunstancias presentes de la penuria á que habían quedado reducidas las municipalidades con motivo de la supresion del impuesto sobre consumos. En esta discusion tomó parte el señor Llanos para disculpar á las autoridades de la provincia de Almería.

La abundancia con que se dirigen diariamente interpelaciones al gobierno y se presentan proyectos de ley, malgastando así un tiempo precioso que la Asamblea debia emplear en discutir las bases del nuevo Código de la monarquia, cuya necesidad se hace sentir mas de dia en dia, inspiró al señor Yañez la idea de una proposicion para que se destinasen solo los sábados á cuestiones de la naturaleza á que nos referimos. La Cámara la tomó en consideracion, despues de unas breves palabras pronunciadas en su apoyo por el autor, y dispuso pasase á la comision de reglamento.

Entróse inmediatamente en la discusion del dictámen de la minoria de la comision encargada de formularle sobre el nombramiento del señor Pacheco para embajador de la corte de Roma. Opinaba esta en contraposicion de la mayo-

un hombre cubierto de polvo y de sudor; era su primo.

—Demasiado tarde! dijo luego que la vió: demasiado tarde! consumóse el sacrificio, no es verdad?... por qué lloras? me han dicho que serias tan feliz!...

—¿Por qué me habeis abandonado?

—Tan pronto me hablas de vos! replicó Eduardo con abatimiento.

—Aléjate, aléjate por compision. Si el señor de Marans viniese...

—¿Me echaria? pues qué, no eres mi hermana? no he sido tu único amigo? no soy quien ha formado tu alma? Si eres hermosa, no lo debes á mi amor?... Tu me pertenecias; por qué me alejaron de tí? por qué han dispuesto de mi felicidad, de mi bien, de mi vida? tu me amabas, no es verdad? O! habla, di que me amas.... Compadécete de mi amor!... Ven, ven á mis brazos.

Ana tembló al ver el delirio de Eduardo, su frente se ruborizó cuando los brazos de su amante la rodearon, y acordándose de sus deberes, conoció que un momento de olvido y de abandono podia empañar su virtud. Luchando con su propio corazón, se separó de Eduardo.

—Alejaos, le dijo con firmeza; os amaré como á un hermano, cualquier otro sentimiento que abrigara mi alma, seria un crimen; alejaos!... cuando esteis tranquilo y querais verme, os tenderé una mano amiga. Mi marido,... y.... yo.....

ría que el antiguo ministro de Estado no necesitaba el permiso de la Asamblea para aceptar el cargo que se le habia conferido, y que bastaba solo con que quedase sujeto á reeleccion. Despues de un corto discurso pronunciado por el señor Pacheco con el objeto de indicar que se someteria en todo á lo que dispusiese la Cámara, el señor Sanchez Silva usó de la palabra para combatir el dictámen puesto á discusion. D. Joaquin Francisco Pacheco, cuyo talento reconoció el orador, como no podia menos de suceder, no es en concepto de S. S., el hombre mas á propósito para negociar en nombre del gobierno español con la corte romana. Las ideas que en punto á la desamortizacion eclesiástica ha profesado siempre, y que con tanto calor defendió en la legislatura de 1844, no pueden servir de garantia á la revolucion, ni armonizar con las que en la célebre sesion del Miércoles emitió el nuevo ministro de Hacienda. Las palabras del Sr. Sanchez Silva no agradaron de ninguna manera al antiguo jefe de la oposicion puritana, quien se levantó para negar la veracidad de alguna de las citas que acababa de aducir el diputado progresista.

Aprobado por la Asamblea el nombramiento que habia originado estos debates, así como el del Sr. Ametller para el de segundo cabo de la capitania general de Granada, entróse en la discusion sobre la totalidad de las bases de la Constitucion. El marqués de Albaida pronunció en contra un largo discurso, y manifestó que no podia menos de censurar la vaguedad con que se consignaban en la obra de la comision las libertades individuales.

El 27 comenzará en la Asamblea la discusion por artículos de las bases de la Constitucion; debates que deben ser animados y solemnes.

Seccion Oficial.

En la GACETA del 26 se nombra: A. D. Fabricio Pótestad, ministro residente en el Brasil.

A. D. Miguel de los Santos Alvarez, director de Comercio en el ministerio de Estado.

A. D. Vicente Gutierrez de Terán, ministro residente en Dinamarca.

A. D. José de Zambrano y Viana, encargado de negocios y Consul general en la república del Ecuador, en reemplazo de D. Julian Broguer de Paz.

A. D. Juan Antoine y Zayas, enviado extraordinario y ministro en Méjico, en reemplazo de D. Ramon Lozano y Armenta.

Se suprime el destino de subsecretario del ministerio de Estado, aumentándose una plaza de ofi-

No pudo continuar, las lágrimas temblaban debajo de sus párpados; hizo un esfuerzo y logró contenerlas. Eduardo creyó en la calma afectada de su semblante, creyó en la frialdad aparente de sus palabras, creyó en fin que se habia engañado.

—¿A Dios, murmuró, á Dios para siempre!... y desapareció.

Cuando se hubo alejado, juntó Ana con fuerza sus manos, cayó en una silla que á su lado estaba, sus ojos se cerraron, y el movimiento convulsivo de sus labios atestiguaba que solo vivia para padecer.

En aquel momento oyó los pasos de una persona; quiso levantarse, pero la abandonaron sus fuerzas y cayó otra vez desmayada, al mismo tiempo que la señora de Ceriny entraba en su habitacion.

Un año despues se hallaba Ana en Paris, rodeada de un lujo de gran tono, que indicaba riqueza y felicidad...

Las colgaduras de seda caian suavemente sobre las ventanas para debilitar los rayos de la luz; y orientales tapices ahogaban el sonido de los pasos, permitiendo al pensamiento abandonarse á los sueños que le encantan, sin que un ruido importuno los interrumpa.

Se continuará.

naranja se marchitaba sobre la pálida frente de la recién desposada.

Durante la comida que siguió á la misa de boda, todos los convidados guardaban el mas profundo silencio, de modo que parecía que la desgracia habia fijado su morada en aquella casa: el señor de Marans estaba tan tranquilo como si fuera mero espectador y no parte activa en aquella triste jornada; la señora de Ceriny hablaba poco y su mirada más afable que nunca, se fijaba incesantemente en la triste joven; sin duda el tardío arrepentimiento se habia apoderado de su alma.

A la caída de la tarde pidió Ana permiso para retirarse á su habitacion, y su tia se lo concedió. Cuando se encontró sola con su dolor, sola con lo pasado que no se atrevia á recordar, vislumbró la felicidad quizás por última vez, y pudo llorar. Se asomó á la ventana y desde ella, con las manos juntas, con los ojos anegados en lágrimas, contemplaba aquel jardín en el que cada árbol, cada flor, le recordaba una felicidad perdida y perdida para siempre. Entre sollozos murmuró el nombre de Eduardo, como el último adios, como el último grito de su desesperado corazón.

IV.

En aquel momento saltó á la habitacion de Ana

cial de secretaria con 20000 rs., para la cual se nombra á D. Gaspar de Muro.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En el *Imparcial telegráfico* de San Sebastian, fecha 19, leemos lo siguiente:

«Ayer creíamos que era bastante con la nevada caída, y que no exagerábamos al decir que pasaba de media cuarta de altura: pero por si acaso no estaban contentos aun los apasionados de la deslumbradora blancura de la manta que cubria nuestra poblacion, nuestros campos, y podemos asegurar, toda la provincia, la divina Providencia les ha dado por el gusto. Veinte y cuatro horas consecutivas, sin cesar ni un momento, hace que está nevando á gruesos copos, llegando á una cantidad fabulosa la que va caída hasta la fecha. Basta decir que varias diligencias han tenido que suspender sus viajes, por ser imposible emprenderlos, so pena de quedar sepultados entre tan fresco elemento. Hasta ahora, nos aseguran, no se ha visto tanta nieve por aquí; de modo que, si es verdadero el refrán que dice: «año de nieves, año de bienes» el de 1855 debe ser el mas venturoso de cuantos se han conocido. ¡Quiéralo Dios! pero lo que es, á juzgar por los principios, nosotros no abrigamos tan alagüeña esperanza. Por fortuna, en el momento en que esto escribimos ha cesado de nevar y se observa alguna blandura.»

—Dice un periódico de Málaga lo siguiente:

«El Sr. D. Francisco Corona, alcalde 1.º constitucional de Ronda, nos dirige con fecha 20 del actual un atento comunicado, en el cual nos asegura ser absolutamente infundada la noticia que dimos respecto á graves desórdenes ocurridos en aquella ciudad y la muerte de uno de sus alcaldes, manifestando por último que esos rumores que han circulado deben ser parto de los enemigos de la situacion que quieren introducir la alarma y la tirania en el país.»

Nosotros al consignarlo así en nuestro periódico, tenemos una satisfaccion en ello, de lo cual se convencerá el Sr. Corona al ver de nuevo la reserva y prudencia con que acogimos aquellos rumores á que no nos atrevimos á dar entero crédito, pues de antiguo sabemos que Ronda es una ciudad pacífica y enemiga de esos trastornos que empañan los timbres de la libertad.»

—Dice un periódico:

«Ha llegado á Valencia don José de Salamanca: creése que este viaje no es extraño á la prolongacion del ferro-carril de Játiva.»

—Leemos lo siguiente en el *Faro Nacional*:

Llamamos la atencion hácia la siguiente carta de nuestro corresponsal de Estella, cuyo contenido desmiente las noticias que han corrido dias atrás y que nosotros tomamos de otros periódicos.

«Estella 21. Al leer en su apreciable periódico y número del 17 del corriente, lo que inserta tomado de otro diario, relativo á acontecimientos habidos en esta ciudad en sentido carlista, se forma una triste idea de la veracidad de los periódicos.»

Nada absolutamente, nada ha ocurrido en esta poblacion que haya alterado en lo mas mínimo la tranquilidad que ha tiempo se disfruta. Falso, falsísimo cuánto relata el mencionado periódico, y si las personas que dice tienen motivos para estar bien informadas de tales acontecimientos, en ciernes, no le suministran datos mas verídicos, respecto de noticias, aventurará suposiciones de lo que no ha existido, sino es en sueño de algunos.

¿Quien habia de tocar generala, si no habia un soldado, ni destacamento alguno hasta hace

tres dias que se han reunido en esta hasta 40 carabineros?

Las casas y establecimientos públicos, se han corrido diariamente á la hora que tienen de costumbre, y no por causa de trastornos ni alborotos.

Escusado es replicar á lo estampado en el periódico que ustedes copian, siendo incierto cuanto se dice, y sin que hubiese acaecido la menor cosa que diese pábulo para su invencion. Tal vez personas mal intencionadas discarran esas mentiras para alarmar el país y desconceptuar á este pacífico y honrado vecindario.»

—Leemos en la *Iberia* del 25. El patriarca de las libertades patrias, el benemérito Sr. D. Alvaro Gomez Becerra, ha fallecido en la mañana del día de ayer. La Asamblea pagó al saber esta infausta nueva el tributo debido á las virtudes de aquel venerable anciano, y dispuso que fuesen acompañados por los representantes del pueblo los restos mortales hasta la última morada. ¡Séale la tierra lijera!

—Asegura un periódico que M. Soulé, embajador de los Estados Unidos, ha dimitido su cargo y entregado su legacion á M. Perey, secretario de la misma.

—Dicen los periódicos de Madrid del 26:

Anoche circuló una noticia muy grave. Decíase que el representante de Su Santidad, despues de haber sabido la resolucion publicada por el gobierno en la Asamblea, acerca de la supresion del Concordato para enagenar los bienes que posee el clero, se habia dirigido al ministro de Estado en solicitud de esplicaciones de tan importante resolucion.

Añadiase que el representante del gobierno pontificio estaba dispuesto á pedir sus pasaportes, si el Gobierno insistia en la declaracion del ministro de Hacienda de romper el Concordato sin contar con el beneplácito y conformidad de la Santa Sede.

—Parece que el Ayuntamiento de Jerez ha propuesto á la diputacion provincial y esta ha aprobado la esacion de un empréstito de veinte y un mil duros á los extractores, almacenistas, cosecheros y simples almacenistas con objeto de cubrir las numerosas y apremiantes atenciones que pesan sobre dicha municipalidad.

—Decíase el 26 en Madrid que se habia agravado considerablemente la enfermedad del general Frim, conde de Reus.

ESTRANGERAS.

—Leemos en un periódico lo siguiente:

La atencion de Roma ha estado fija estos últimos dias en el magnífico presente que S. M. la Reina doña Isabel II ha hecho al Padre Santo. La alhaja á que nos referimos es la magnífica tiara que ha construido el Sr. Pizzala y que fué presentada á su Santidad por el cardinal arzobispo de Toledo, el arzobispo de Compostela, el obispo de Salamanca, el encargado de negocios de España, conde de Cédillo y el joyero de S. M. El frontal de la tiara es de plata, las tres coronas son de brillantes, perlas, esmeraldas y rubies, y la cruz, de diamantes, se halla sostenida por un globo de zafiros. El número total de piedras preciosas empleadas en su construccion es el de 19,000, y están colocadas de tal manera que derraman su luz en todas direcciones. La tiara que durante medio siglo han usado los papas en las grandes ocasiones, ha sido regalada por Napoleon I, y es tanto el aprecio que su Santidad ha hecho del regalo de doña Isabel II, que ha dispuesto que la nueva tiara sustituya á la antigua para usarse en los actos mas solemnes.

Gaceta.

—ELECCION.—Anteayer fué nombrado Alcalde primero Constitucional de esta ciudad D. Manuel de Luna.

—BUEN ACUERDO.—Sabemos que se va á crear en esta capital una sociedad con el título de «la Reedificadora Cordobesa,» cuyo objeto será el adquirir casas de esta ciudad, reedificarlas con arreglo á los planos aprobados por el Ayuntamiento y rifarlas despues, costando una pequeña suma las papeletas para que se puedan interesar en ellas todas las clases de la sociedad. El objeto que aquella reunion se propone no puede ser mas plausible, pues dará trabajo á muchos jornaleros que de él carecen, embellecerá la poblacion, y aumentará la riqueza pública, convirtiendo los solares y edificios ruinosos en buenas y cómodas casas. De un dia á otro empezará á instruirse el expediente, que creemos merecerá las deferencias de todas nuestras autoridades. Con mas detenimiento nos ocuparemos de esta empresa luego que podamos hacer públicas las bases de su constitucion.

—DESGRACIA.—Hace tres dias que, segun nos refieren, un sugeto al salir de una casa se resbaló en el escalon de su puerta, quedando muerto en el acto de resultas de un golpe grande que recibió en el cerebro.

—¿QUÉ VA A SER?—No hace mucho tiempo que en vista de que se habia establecido y publicado que la feria de la Salud se celebrase en los dias 7, 8, 9 y 10 de Mayo, y de que el calendario decia otra cosa distinta señalando la celebracion de esta en la Pascua de Pentecostes, preguntábamos si era en aquella ó en esta época cuando la feria iba á tener lugar. Nada adelantamos con la pregunta, y siendo muchos los intereses comprometidos en asunto de tal importancia, esperamos que sin dilacion y por la autoridad competente se haga saber si el calendario está bien ó mal informado, y si el bando que se publicó se lleva ó nó á debido efecto.

—NUEVO ABONO.—Hace poco tiempo que los horticultores de Burgos estan empleando un nuevo abono, que no solo iguala, sino que sobrepasa al tan ponderado guano. Esta sustancia, facil de adquirir á cualquier cultivador, no es mas que la cola fuerte suficientemente diluida en agua.

Este abono produce efectos maravillosos. Aplicado á las plantas mas delicadas, acelera su desarrollo y les comunica el mayor vigor. La aplicacion de la cola fuerte, como materia fertilizante, es un hecho enteramente nuevo, teniendo sobre el guano la ventaja de no quemar. Recomendamos á nuestros labradores el estudio de este descubrimiento, cuyas ventajas se estan tocando en la citada provincia.

—A LOS MEDICOS.—Con este epigrafe publican todos los periódicos de España lo siguiente: «La Rusia trata de admitir á su servicio á todos los médicos extranjeros. Segun las disposiciones del contrato, se colocarán bajo la jurisdiccion militar rusa, prestando al emperador el juramento de fidelidad. Es válido el contrato hasta la conclusion de la guerra actual; estos médicos, si lo desean, podrán entrar despues en el servicio médico, militar ó civil del imperio. Gozan de todos los privilegios y del rango que pertenece á los médicos rusos. Estan ademas autorizados para renunciar en todo tiempo al contrato, avisando con un mes de anticipacion. Tienen un sueldo de 100 rublos de plata (400 francos) mensuales.»

Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Martina, virgen y mártir.

Nació en Roma á principios del siglo III. Desde niña fué piadosísima, de lo que enterado el emperador Alejandro Severo la hizo comparecer á su tribunal, pero no siendo eficaces para seducirla ni los alhagos ni las amenazas, fué apaleada, y después rasgadas sus carnes con uñas aceradas, hasta que por último murió decapitada, después de haber sufrido otros varios martirios. Su cuerpo se venera en Roma.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de la Merced.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 36 á 42: Cebada de 26 á 28, Habas de 34 á 36: Escaña de 16 á 18: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 42: Id: en los molinos á 38: Jabon blando á 11 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 á 52: Cebada de 30 á 31: Aceite en la Calzada á 42; para el consumo á 44.

—MALAGA.—Trigo de 46 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 43: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 41.

—GRANADA.—Trigo de 42 á 47: rs, Cebada de 27 á 29: Habas de 32 á 33: Maiz de 27 á 33: Aceite á 43.

TRASPORTES.

CORREOS *Entran* hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Fuente ovejuna á las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—*Salen* para Cadiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—*Entran* de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y *salen* para Sevilla una hora después.—*Entran* de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y *salen* para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Entran* de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—*Entran* de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija, y Córdoba.—*Salen* de Sevilla los días pares á las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. *Salen* de Ecija los días impares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. *Salen* de Córdoba los días pares á las ocho de la mañana y se despachan en la administración de Mensajerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral. También se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran* de Madrid y Sevilla los días impares á las 4 de la tarde, y *salen* los días pares á las 3 de la madrugada. *Hacen* los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se

despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—*Entran* dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y *salen* á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Porlillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes *salen* para Málaga los días 27 y 31 á las 9 de la mañana. Para Lucena todos los días á la misma hora.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, *saldrá* de esta los días pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 17, calle de Ocaña, hasta S. Juan, por muy poco precio, en la de enfrente darán razon. 1

—PARA HABITACIONES. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Librería, se acaba de recibir un abundante surtido de papel para habitaciones: se hallarán de todas clases y á los precios mas arreglados. 3

—ALMONEDA. En la casa núm. 20, calle de Carreteras, se esponderán diferentes utensilios por las mañanas de diez á una, y por las tardes de tres á cinco en los días no festivos. 2

—VENTA. Se venden unas casas número 9, calle baja de la Madera, haciendo frente á la Puerta de Almodovar: la persona á quien acomoden, se servirá avistarse con su dueño Gerónimo Gamero que vive en ellas. 3

—GUANTES. En la calle Esparteria núm. 37, establecimiento de la Sra. Viuda de Cabero se venden guantes de cabritilla buena clase y de todos colores á los precios: de Caballeros á 6 y medio reales par y de Señora á 5 y medio reales. 3

—OPÚSCULO. El Cielo en 1855, por el astrólogo de Zaragoza. Un librito con su cartera que contiene porción de consejos para los labradores, curiosas noticias y pronósticos. Se vende á diez cuartos en el despacho de este periódico. 4

—ARRENDAMIENTO. Se hace desde S. Juan en adelante de unas casas principales en la calle de Valderrama núm. 33, con cuadra, pajar, granero, y demas comodidades. La persona á quien acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle D. Rodrigo número 4. 4

—PÉRDIDA. De las laderas de S. Gerónimo ha desaparecido un potro negro, calzado de los cuatro pies, careto, sin hierro, de tres años; y otro de cuatro años domado, negro, con una rozadura en la espaldilla izquierda y un bulto en el lomo. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á D. Matías Sanz, calle de la Librería. 5

—VENTA. En la hacienda de Alizóné, término de Villa de Almodovar, se venden 530 pies de encina y chaparros, que estan se-

ñalados y apreciados sus aprovechamientos de leña, madera y carbon. La persona que quiera comprarlos podrá hacer sus proposiciones en la Contaduría del E. S. Marques de Guadalcazar. 4

—VENTA. Se vende una casa número 17, calle de Pescadería. Su dueño vive calle del Romero número 38. 4

—ARRENDAMIENTOS. Se arriendan las fincas siguientes, en el término de Córdoba. El Cortijo de Pedro Pascual, conocido por Pascualejo, desde 1.º de Enero de 1856. El de la Ventosilla, desde el mismo día. Las suertes de la Hchesa de Córdoba la Vieja, nombradas de la Puerta, S. Gerónimo, Paridero, y la Diez y seis, desde 1.º de Junio del presente año. La huerta Pantoja, en el pago del Granada, desde el día de S. Miguel de este año. La huerta del Risco, detras del barrio del Matadero, con la haza llorada de la torre Matmuerta, desde el mismo día. En término de la villa de Guadalcazar. El Cortijo de la Torbisca, desde 1.º de Enero de 1856. La hchesa de Reynilla y Pozo de los Ladrillos, desde S. Miguel de este año. La huerta del Estado, desde el mismo día. La del Agüero Id. Se admiten proposiciones en casa de su dueño el Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 4

—SUBASTA. Por la comision de apremio contra deudores á los bienes del Clero, se subasta en venta á censo una casa señalada con el núm. 9, calle de la Muerte, parroquia de Sta. Marina, apreciada en 9151 rs. y se ha de rematar entre once y doce de la mañana del día seis de Febrero próximo venidero en las casas Capitulares de esta Ciudad. 6

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan para desde 1.º de Enero de 1856, los cortijos de Cabriñana y Cabriñanillo en el término de la Villa de Castro del Rio, de la propiedad del Sr. Marqués de Cabriñana y de Villacaños. El primero se compone de 187 fanegas de tercio y 56 y 1/2 de sotos y abrevaderos, y 3 fanegas de huerta. El segundo se compone de 120 fanegas de tercio y de 33 fanegas de sotos poco mas ó menos. La persona que quiera hacer proposiciones se dirigirá á casa del mismo Sr. Marqués, en esta ciudad; calle de la Concepcion núm. 1. 5

—VENTA. El que quisiere comprar una parte de casa horno, calle del Zarco núm. 22 podrá acudir á casa de su dueño que vive en la calle Montero núm. 10 taberna. 5

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la plaza de toros de esta Capital por uno ó mas años ó por funciones parciales; la persona que guste hacer proposiciones hasta fin del presente mes, lo verificará al Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabello, que vive calle de las Campanas, advirtiendo que para dicho arrendamiento se verificará la subasta extrajudicial el día 31 del corriente á las 12 de la mañana, en casa de dicho Sr. Presidente. 6

—VENTA. En la calle de la Feria núm. 31, se encuentra de venta un gran surtido de paraguas de seda desde cuarenta y dos hasta ciento treinta y dos rs., entre los cuales se hallan de viage y escape de algolon, de veinte rs. hasta treinta y dos y entre ellos franceses de última moda. La persona que guste hacerse de dicho género podrá pasar á casa de Pedro Flores, comisionado en este género. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.